Sesión 23

Presentes

Srs. Presidente
" Barra.
" García.
" Herrera
Con aviso
Guido

Dia 19 de Marzo de 1891.—

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declarose abierta la sesión, siendo las 3. p.m. —

Acto continuo, ocupándose de los asuntos al despacho, se resolvió

a)— Transcribir al Intendente Municipal de Córdoba el informe recaido en el expediente nº 506 sobre subvención, que deberá gestionar en adelante por conducto del Excmo. Gobierno de aquella Provincia.—

b)— Acusar recibo de la nota del Excmo. Gobierno de Jujuy, en que comunica haber sido nombrado, D. Emilio Silvetti, Presidente de la Comisión Central de Educación (Exped. 529).—

c)— Mandar abonar:

A D. Martín G. y Anaya, por anticipo	$160'00	(Expe 594)
A D. J. M. Delgrano, por honorarios	101'24	(" 493)
Al mismo, por id	967'07	(" 494)
Al mismo, por id	968'03	(" 495)

d)— Nombrar miembros del Consejo Escolar de Martín García á los Srs. siguientes; Dr. D. Gerónimo Bastida, Dr. D. Francisco Otero, D. Victor Cremona, D. Pedro Olivera y D. Augusto A Maligne.—

e)— Aceptar la renuncia del miembro del Consejo Escolar de Rio Gallegos, D. Solano Rolón y dirigir la nota acordada (Exped. 531).—

f)— Mandar proveer los útiles que solicita el Consejo Escolar de Resistencia, en el expediente nº 529, recordándole la circular de fecha 26 de Setiembre de 1890.—

g)— Acusar recibo de los expedientes nos 2331 y 2594 (de 1890) referentes á la jubilación de la Preceptora Da. María V. Pogliano y del Director de Escuela, D. Antonio Fernandez.—

h)— No hacer lugar á la solicitud de D. Belisario de Cañas, sobre licencia. (Exped 341). —

i) Confirmar la resolución de este Consejo recaida en el expediente nº 2416, de D. Gerónimo S. Rufino.—

j)— Autorizar al Depósito para adquirir los ejemplares del libro de Lectura de Mantilla y de la Historia de Gutiérrez, á que se refiere el exped.te nº 2328.—

k)— Conceder (previa conformidad de los Consejos Escolares respectivos) la permuta que solicitan las directoras de las escuelas nº 6 del 15º distrito y nº 8 del 16º Distrito, Dª María Rafaela Vallejo y Dª Matilde V. de Martínez (Exped.te 595).—

l)— Llamar á licitación hasta el 21 del corriente, para verificar las reparaciones escolares de los edificios calle Méjico 1629 (11º Distrito) y calle Entre-Rios nº 1383 (12º Distrito) — (Exped.tes 2429, del año 1890 y 524).—

ll)— Dirigir al Consejo Escolar del 11º Distrito la nota acordada sobre supresión del escribiente del mismo, de acuerdo con los fundamentos que obran en el exped.te nº 563.—

m)— Nombrar Subpreceptor de la Escuela de varones nº 3 del 7º Distrito Escolar, á D. Gaspar Díaz, maestro normal.—

n)— Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para adquirir la unidad del pedido de útiles de labor, á que se refiere el expediente nº 596, y para abonar su importe del fondo de matrículas

ñ)— Declarar cesante en su puesto á la Ayudante de la Escuela nº 16 del 14º Distrito Dª Clementina Canevaro, en vista de las razones dadas por el Consejo Escolar y nombrar en su reemplazo á la Maestra Normal, Dª María L. Aguirre Urreta, por el término de un mes.—

o)— Mandar proveer por el Depósito los pedidos de útiles de los Consejos Escolares de los Distritos 4º 8º 12º y 13º, de acuerdo con lo informado por los Inspectores respectivos.

p)— Dirigir al Jefe de Policía de la Capital la nota acordada, sobre asistencia de niños á las Escuelas comunes (Exped.te nº 1896, del año 1890).—

q)— Mandar archivar los expedientes siguientes:

N.º 308, del Inspector de Colonias;
N.º 345, del Banco Nacional;
N.º 2418, del Consejo de Educación de San Juan

r)— Mandar proveer, por el Depósito, 200 bancos de dos asientos al Consejo Escolar del 12.º Distrito, sin exigir devolución, en vista de las razones expuestas por el Consejo Escolar respectivo. (Exped. 598).—

rr)— Mandar publicar los siguientes expedientes:
N.º 56, del Inspector Nacional de Buenos Aires;
N.º 550, de la Contaduría;
N.º 572, del Museo Pedagógico de la República Oriental del Uruguay;
N.º 573, de D. Adolfo E. Carranza.

s)— Nombrar ayudante de la Escuela que debe instalarse, en el local cedido por la Sociedad "Fábrica Nacional de Calzado" (16.º Distrito Escolar) á D. Agustín Bustamante, toda vez que una de las preceptoras de las escuelas del mismo, debe pasar á desempeñar la dirección de dicha escuela, según lo manifestado á la Comisión del referido Consejo Escolar, en la conferencia celebrada con el Presidente del Consejo Nacional (Exped. N.º 599).—

Se levantó la sesión á las 5 ½ p. m.—

E. S. Osuna
Secrio.

B. Zorrilla